El pasado 30 de septiembre de 2024

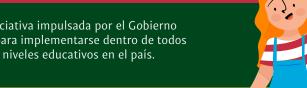
se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los:



Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del sistema educativo nacional 🥊



Una iniciativa impulsada por el Gobierno Federal para implementarse dentro de todos los niveles educativos en el país.



¿Los objetivos?



Establecer las disposiciones para la preparación y venta de los alimentos dentro de las escuelas.



Prioriza el consumo de:



Agua potable





Frutas





Fomentar estilos de vida saludables a través de una alimentación adecuada.





Platillos tradicionales con ingredientes naturales de la región

*NOTA: Alimentos con bajo contenido de grasa, sal y azúcar







X Prohíbe:

Productos preenvasados con sellos y levendas de advertencia. Alimentos o bebidas con altos contenidos de azúcar, grasas, sodio y harinas











Las instancias de Salud y Educación en México dieron un lapso de 6 meses a partir de la publicación de la normativa para que lo establecido se cumpla en todas las instituciones educativas.

> Por lo que, a partir de marzo, comenzará el seguimiento a estos lineamientos en nuestra Universidad.

Fuente: Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740005&fecha=30/09/2024#gsc.tab=0



En cumplimiento con los lineamientos emitidos por el Gobierno Federal, la Universidad La Salle Morelia se compromete a fomentar una alimentación más saludable para todos sus miembros. Estamos trabajando en la capacitación continua de los puestos de alimentos para garantizar opciones nutritivas que favorezcan el bienestar de nuestra comunidad. Agradecemos su comprensión y cooperación durante este proceso, el cual es esencial para promover un entorno saludable que beneficie nuestra calidad de vida. Juntos, podemos lograr un campus más saludable y consciente.





Una iniciativa nacional que busca transformar los hábitos alimenticios

Lineamientos para la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel.

Prioriza el consumo de ingredientes naturales o mínimamente procesados de la localidad o región en las escuelas.

¿Qué implica?

Que tanto la Universidad como las cafeterías no podrán distribuir alimentos y bebidas:



Acreedoras a sellos de advertencia o leyendas del sistema de etiquetado frontal

Con altos niveles de azúcar, grasas, sodio y harinas refinadas





FRUTAS Y VERDURAS



• En presentaciones congeladas o deshidratadas (sin azúcares, grasas, sodio, edulcorantes u otros aditivos añadidos).



No podrán venderse o incluirse en los platillos sus versiones:

• Enlatadas, deshidratadas con azúcar, en escabeche, almíbar, garapiñadas, en conserva, fritas o adicionadas con sal o azúcares.

ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

Asados, horneados o cocidos.

TUBÉRCULOS Y

Sin azúcares, sodio o grasas añadidas.

LÁCTEOS Y DERIVADOS

- Sin edulcorantes y bajos en grasas saturadas.
- A base de leche semidescremada o descremada (preferentemente).

CEREALES

- · Sin azúcares añadidos ni edulcorantes.
- De grano entero y sus derivados integrales.

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

- Evitarán el uso de grasas saturadas y edulcorantes.
- Reducirán el uso de aceites y sal.
- Eliminarán los aceites parcialmente hidrogenados.

BEBIDAS

- Agua para consumo humano como fuente principal de hidratación.
- · Uso mínimo de azúcares libres y sin edulcorantes.
- · Se omitirán aquellas que contengan cafeína.



Fuente: Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5740005&fecha=30/09/2024#gsc.tab=0







Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas



















Secretario de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo

Subsecretaria de Educación Básica

Angélica Noemí Juárez Pérez



Secretario de Salud

David Kershenobich Stalnikowitz

Subsecretario de Políticas de Salud y

Bienestar Poblacional

Ramiro López Alizalde

Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas

Gobierno de México Primera edición, noviembre 2024.

Se autoriza la reproducción total o parcial del texto siempre y cuando se cite la fuente y liga oficial de la descarga.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Hecho en México.







Índice

identifiquemos la problematica	2
Conociendo los Lineamientos	6
Hablemos de cooperativas y tiendas escolares	8
Ejemplos de alimentos que se pueden vender	10
Recetas	12
Frutas y verduras	16
Ideas para ofrecer en la cooperativa o tienda escolar	18
Calendario de frutas y verduras	22
Ejemplos de productos que no se pueden vender	24
Consejos	26
Manejo higiénico de alimentos	28
Corresponsabilidad institucional	30
Prohibiciones y sanciones	31
Para finalizar	32

Identifiquemos la problemática

La salud y el bienestar en niñas, niños y adolescentes, es esencial para un buen desarrollo físico y mental y evitar enfermedades en su vida adulta.

La alimentación no saludable es el principal factor de riesgo para el sobrepeso y la obesidad. Se caracteriza por un bajo consumo de frutas, verduras, proteínas, cereales integrales y leguminosas; y al mismo tiempo, un alto consumo de productos ultraprocesados que contienen cantidades excesivas de azúcares, grasas y sodio, además de aditivos como saborizantes, colorantes y conservadores. Por ejemplo: refrescos, jugos de caja, frituras, galletas o panqués empaquetados.

En México, de cada cuatro niñas o niños que conoces, uno tiene sobrepeso u obesidad. Estas condiciones incrementan el riesgo de desarrollar enfermedades como diabetes, hipertensión y enfermedad cardiovascular.

Un México con mayor acceso a la cultura y el deporte para los estudiantes mexicanos.

El pasado 30 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO mediante el cual se establecen los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional.

Dichos Lineamientos entrarán en vigor y serán obligatorios a partir del 29 de marzo de 2025 en todas las escuelas de los tres tipos educativos: Básica, Media Superior y Superior, por lo que deberán acatarlos.

Es por ello que el Gobierno de México estableció como compromisos presidenciales que las escuelas sean espacios de prevención de la salud y se realicen acciones que contribuyan a reducir la obesidad y el sobrepeso en las y los estudiantes.

La mala alimentación en números

4 de cada 10

niñas y niños de 5 a 11 años en México presentan sobrepeso u obesidad.



24.7%

de los adolescentes mexicanos tienen sobrepeso. 25%

de niñas y niños menores de 10 años en México sufren obesidad.

9 de cada 10

niñas y niños consumen bebidas azucaradas de forma regular.



6 de cada 10

incluyen en su dieta dulces, botanas y golosinas.

4 Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas.

Este Manual tiene el propósito de contribuir a la construcción de un camino hacia una alimentación escolar que trascienda lo ordinario, para que se convierta en una experiencia transformadora para los estudiantes.

Aspiramos a que estas palabras no solo resuenen, sino que se reflejen en las acciones y las decisiones. Por ello, invitamos a todas las personas que venden y preparan alimentos en las escuelas a adoptar la misión y visión que aquí proponemos.

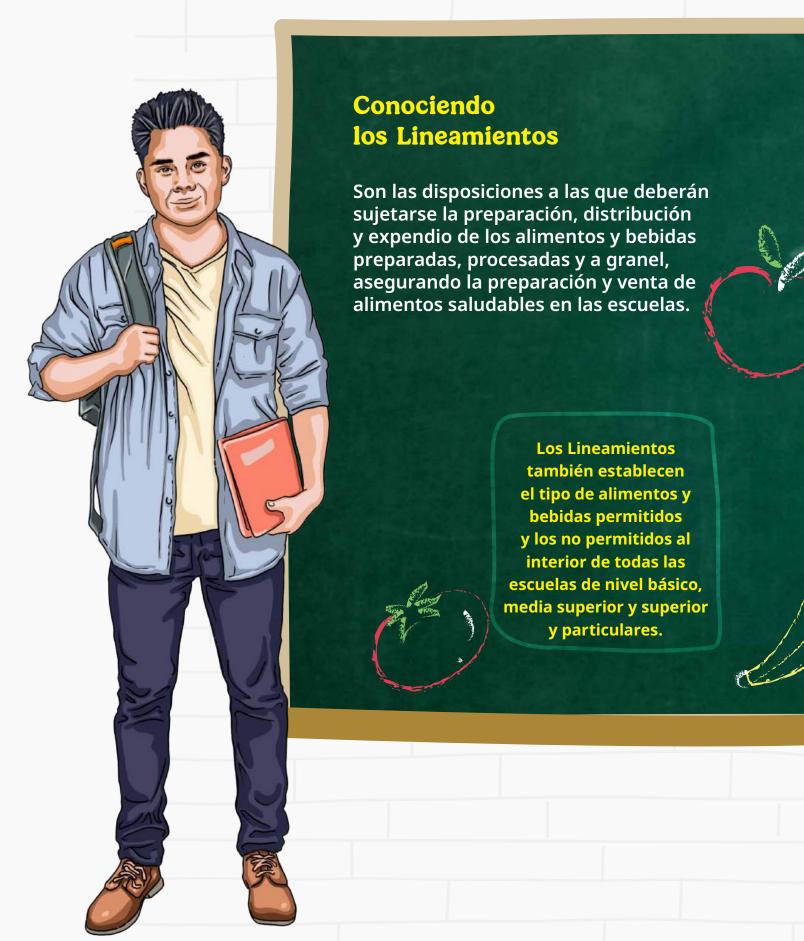
Misión

Ser una cooperativa, tienda o cocina escolar comprometida con el bienestar de las niñas, niños y adolescentes que asisten a las escuelas de nuestro país. Para lograrlo, proporcionaremos alimentos saludables, preparados higiénicamente, de alta calidad y económicos, que contribuyan a una alimentación saludable y equilibrada para la comunidad escolar.

Visión

Transformarnos para ser un modelo a seguir en la promoción de una vida saludable y sostenible en el entorno escolar. Queremos ser recordados por nuestra dedicación a brindar un trato excepcional a cada estudiante. Aspiramos a ser reconocidos no solo por la excelencia en nuestros productos, sino también por el impacto positivo que generamos al promover elecciones alimenticias inteligentes.





¿Cuál es el principal objetivo de este Manual?

Contribuir al desarrollo integral y permanente de niñas, niños y adolescentes que asisten a las escuelas de nuestro país, y garantizar su derecho a una alimentación adecuada.

Este Manual también busca inspirar al personal responsable del expendio y preparación de alimentos para que se conviertan en agentes de cambio en la vida de las y los escolares, por lo que impulsa la preparación y venta de opciones alimenticias que sean beneficiosas para su salud y bienestar.

¿Qué proponemos para que los vendedores y preparadores se conviertan en agentes de cambio en las escuelas?

Ofrecer alimentos saludables, económicos, de calidad y de temporada en las escuelas; así como sugerencias de cómo prepararlos.

Buscamos que las personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas se sumen a la formación de buenos hábitos alimenticios en los estudiantes.

En el corazón de cada escuela reside una valiosa oportunidad para nutrir el crecimiento, el aprendizaje y el bienestar de las futuras generaciones.



Las personas que venden y preparan alimentos en las escuelas pueden ser agentes de cambio,

al promover hábitos alimenticios saludables entre los estudiantes, ayudando a prevenir enfermedades relacionadas con el sobrepeso y la obesidad.

Hablemos de cooperativas y tiendas escolares

(establecimientos de consumo escolar)

Son cualquier espacio asignado a las escuelas para ofrecer alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel dentro de sus instalaciones. Incluye toda actividad de venta o preparación de alimentos, como cooperativas, tiendas, comedores, proveedores, máquinas expendedoras o sus equivalentes. También abarca el espacio físico en el que se otorguen alimentos y bebidas procedentes de programas que cuentan con componentes o apoyos para la alimentación escolar.

Las cooperativas y las tiendas escolares tienen la responsabilidad de garantizar una alimentación adecuada, preparada en condiciones óptimas de higiene. Para lograrlo, es esencial priorizar el consumo de alimentos y bebidas naturales, locales y de temporada, y evitar aquellos que sean industrializados o ultraprocesados y que contengan sellos o leyendas de advertencia por el exceso de nutrimentos críticos, como embutidos, galletas, helados, ciertos aderezos, pastelitos, refrescos, frituras, entre otros.

Las nuevas
disposiciones buscan
no solo mejorar los
hábitos alimentarios
de los escolares, sino
también elevar la
calidad de servicio de
la cooperativa o tienda
escolar, a partir de:



Promoción de la salud:

Tener alimentos saludables y platillos equilibrados.



Buenas prácticas de higiene en la preparación y venta de alimentos:

Mantener todo limpio para evitar la contaminación de los alimentos.



Atención adecuada:

Servir y atender a todas las niñas, niños y adolescentes, con la preparación de alimentos agradables, atractivos a la vista, de buen sabor con un trato cordial y respetuoso.

Un nuevo enfoque

El cambio que proponemos es que la venta y preparación de alimentos saludables no solo ofrezca alternativas más beneficiosas desde el punto de vista nutricional, sino que también enseñe a los estudiantes acerca de la importancia de hacer elecciones conscientes en su alimentación diaria. Al proporcionar opciones ricas en vitaminas. minerales, hidratos de carbono, grasas saludables y proteínas, las escuelas pueden contribuir a mejorar la salud y el bienestar de

Tú puedes hacer una diferencia al seguir los consejos de este Manual.

sus estudiantes.



Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas.

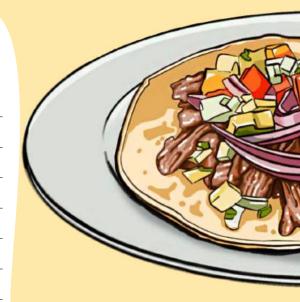
Ejemplos de alimentos que se pueden vender

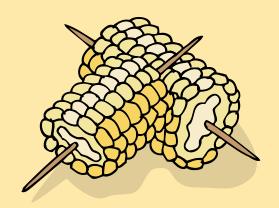


La mayoría de las comidas que los escolares consumen se realizan dentro del entorno escolar. Resalta la importancia crucial de ofrecer alimentos saludables en las instalaciones educativas y, al mismo tiempo, de evitar la venta de productos ultraprocesados.

Varios

	PORCIÓN
Elote / esquites con limón.	1 pieza / ½ taza
Palomitas naturales 2 tazas.	(40 g)
Pasitas.	2 ½ cucharadas
Alegrías (obleas con pepitas) 35 g.	1 pieza
Yogur natural, sin sellos o leyendas.	¾ taza
Cacahuates con cáscara.	15 piezas
Habas enchiladas.	½ taza
Tlacoyo de nopales: 1 tlacoyo chico (70 g) relleno de requesón, ensalada de nopales cocidos, cebolla y jitomate al gusto. Preparar sin manteca ni aceite.	1 pieza
Torta de frijoles: 1 bolillo chico, 1 rebanada de queso panela, 1 cucharada de frijoles cocidos y machacados, verduras al gusto.	1 pieza
Torta de pollo: 1 bolillo chico, 50 g de carne de pollo deshebrada, 1 rebanada de aguacate, salsa pico de gallo al gusto.	1 pieza
Quesadilla: 1 tortilla de maíz, 50 g de requesón mezclado con 50 g de verduras cocidas.	1 pieza



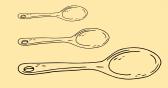




Porciones y sus equivalentes

Medidas

Taza = 240 ml. Vaso = 200 ml.



Cucharadita = 5 ml. Cucharada = 15 ml. Cucharada cocina = 45 ml.

Equivalentes

3 x 5 ml = 15 ml. 3 x 15 ml = 45 ml. 2 x 15 ml = 30 ml. 16 x 15 ml = 240 ml.



Recetas

Tostadas de nopales

Ingredientes:

Nopal 2 piezas Frijol ¼ de taza Lechuga 1 taza **Tomate** ½ pieza Cebolla Al gusto Cilantro Al gusto Sal 1 pizca Tostada de maíz horneada 2 piezas

Preparación:

Queso fresco

Aceite

- Cocer los frijoles y los nopales por separado en una olla con suficiente agua, cebolla y sal.
- Lavar y desinfectar la lechuga, el cilantro y el tomate, picar finamente.

¼ de taza

1 cdta sopera

- Calentar el aceite en un sartén, agregar la cebolla, el cilantro y el tomate, sofreír.
- Agregar los frijoles y los nopales, mezclar.
- Servir sobre una tostada, agregar la lechuga y queso rallado.

Enfrijoladas

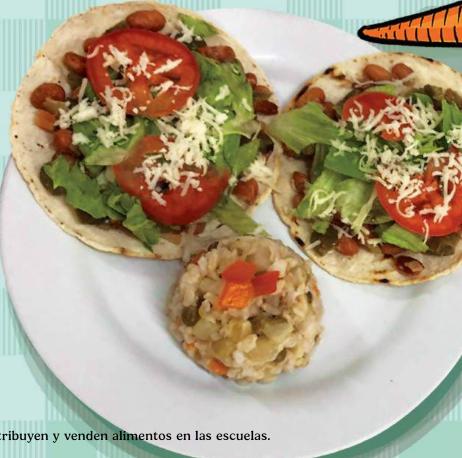
Ingredientes:

Frijol ¼ de taza
Tortilla de maíz 2 piezas
Queso fresco ¼ de taza
Yogur natural descremado

sin azúcares añadidos 1 cdta sopera
Sal 1 pizca
Cebolla Al gusto
Ajo Al gusto

Preparación:

- Limpiar y lavar los frijoles. Remojarlos en agua por una noche.
- Enjuagar al día siguiente y hervirlos en agua con ajo, cebolla y sal hasta que estén cocidos.
- Machacar los frijoles en un sartén hasta lograr una consistencia caldosa.
- Doblar las tortillas por la mitad y colocarlas en un plato. Bañarlas con los frijoles caldosos.
- Agregar queso fresco y yogurt sobre las enfrijoladas.



12 Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas.



Preparación:

- Lavar y desinfectar: calabaza, chayote, cilantro, elote, yerbabuena, papa, repollo, tomate y zanahoria.
- Pelar y partir el chayote y la zanahoria por la mitad.
- Picar la papa en cubos pequeños.
- · Picar la calabaza en rebanadas.
- Lavar la carne y el hueso con agua potable.
- Hervir agua por 15 min; agregar carne, hueso, ajo (1/2 diente), cebolla, cilantro, yerbabuena y sal, seguir con la cocción.
- Agregar calabaza, chayote, elote, papa, repollo y zanahoria al caldo, cuando la carne esté a medio cocer.
- Licuar el tomate, el resto del ajo (1/2 diente), y la cebolla con poca agua.
- Calentar aceite en una cacerola, luego vaciar la salsa y hervirla por 2 minutos; después, incorporarla al caldo y hervir por 15 minutos más.
- Servir en un plato hondo y acompañar con arroz.



Caldo de res

Ingredientes:

Carne de res	½ taza
Hueso de tuétano	1 pieza
Zanahoria	1 pieza
Chayote	½ pieza
Papa	½ pieza
Calabaza	½ pieza
Repollo	½ pieza
Elote	½ pieza
Cebolla blanca	½ pieza
Ajo	1 diente
Tomate	½ pieza
Agua	2 litros
Aceite	2 cdtas soperas
Sal	1 pizca
Cilantro	Al gusto
Yerbabuena	3 hojas



Tlacoyo tricolor

Ingredientes:

Harina de maíz ¾ de taza Sal 1 pizca Requesón ¼ de taza Nopal 1 pieza ½ pieza Jitomate Aquacate 1/3 de pieza Aceite 1 cdta sopera Queso fresco al gusto

Preparación:

- Mezclar la harina de maíz con agua y sal hasta que esté suave.
- Formar bolitas y cubrirlas con un pañuelo suave para que reposen durante 15 minutos.
- · Lavar y desinfectar el nopal y el jitomate.
- Cocer el nopal y cuando esté listo cortar en tiras
- · Rebanar el jitomate.
- Extender las bolitas y colocar el requesón, doblar al centro cubriendo el relleno, hasta formar un tlacoyo.
- Calentar el comal y agregar aceite, cocer el tlacoyo por 3 o 4 minutos por cada lado.
- Servir con nopales, jitomate, aguacate y salsa verde o roja.
- Espolvorear el queso fresco.

Recomendación:

Puedes utilizar masa en lugar de harina de maíz. Y puedes sustituir el requesón por queso de hebra, panela u otro. Frijoles con verduras en escabeche

Ingredientes:

¼ de taza
½ taza
½ pieza
Al gusto
Al gusto
2 piezas
Al gusto
Al gusto
Al gusto
Al gusto
1 pizca
cdtas soperas
¼ de taza
½ taza
Al gusto





Preparación:

- Limpiar y lavar los frijoles. Remojarlos en agua por una noche.
- Enjuagar al día siguiente y hervirlos en agua con ajo, cebolla hasta que estén cocidos.
- Lavar y desinfectar chile, cilantro, cebolla, ejotes, jitomate y zanahoria.

Para el escabeche:

- Cortar la zanahoria en rodajas; sofreír con 1 cucharadita de aceite durante 5 minutos, agregar vinagre, laurel, pimienta, aceitunas y sazonar.
- Picar los ejotes y el cilantro por separado; reservar.
- Calentar 1 cucharadita de aceite en un satén, sofreír jitomate, chile y cebolla; agregar a los frijoles.
- Limpiar, enjuagar y escurrir el arroz.
- Poner en el fuego un sartén y agregar una cucharadita de aceite, añadir el arroz hasta que dore.
- Moler ajo, cebolla y sal con agua hervida y verter la mezcla al arroz, agregar los eiotes.
- Tapar el sartén y cocer a fuego lento.
- Servir los frijoles con el arroz; agregar el escabeche.



Ingredientes:

Harina de maiz	
nixtamalizada	7½ cdas soperas
Lenteja	¼ de taza
Aceite	2 cdtas soperas
Cebolla	Al gusto
Ajo	Al gusto
Jitomate	1 pieza
Sal	1 pizca
Queso fresco	¼ de taza

Preparación:

- Limpiar y lavar las lentejas. Remojarlas por una noche.
- Enjuagar las lentejas al día siguiente.
- Hervir con ajo, cebolla y sal hasta que estén cocidas.
- Colocar la harina en un recipiente, añadir poco a poco de agua hasta formar una masa homogénea.
- Formar bolitas de masa y con tus manos formar una tortilla (puedes ocupar una prensa también). Cocinar en el comal a fuego lento.
- Lavar, desinfectar y asar: el jitomate, cebolla y ajo; licuar con las lentejas.
- Calentar aceite en una cacerola, sofreír la mezcla hasta que sazone.
- Doblar las tortillas y colocar en un plato; servir la salsa sobre las tortillas; espolvorear el queso.

Recomendación:

Puedes utilizar masa en lugar de harina de maíz.

Para consultar más recetas regionales de los diferentes estados del país consulta la página vidasaludable.gob.mx

Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas. 15

Frutas y verduras

(para vender y preparar)



Frutas

Sandía Frutas secas o Melón deshidratadas Naranja Fruto del pan Granada Mango Piña Guanábana Guaya Papaya Tuna Guayaba Plátano Higo Uvas Kiwi Manzana Berenjena Arándanos Lima

Anona Mamey Apipisco Mandarina Cajinicuil / jinicuil Naranja china Caimito Maracuyá Canisté Nanche Capulín Níspero Carambolo Pera Piñuela Cereza roja

Chabacano Pitahaya
Chicozapote Pomarrosa
Chinini Saramuyo
Chirimoya Tamarindo
Ciruela Tejocote

Coyol Xoconostle
Dátil Zapote
Durazno Zarzamora
Frambuesa Xoconostle

Toronja

Fresa

Coco

Verduras

Jícama
Pepino
Zanahoria
Acelga
Apio
Berro
Betabel
Brócoli
Cabuche
Calabacita

Calabaza (amarilla, criolla, verde, de

Castilla)
Cebolla
Cebollín
Champiñón
Chaya
Chayote

Chepil / chipilin

Chícharo Chilacayote

Chiles: chipotle seco,

criollo, dulce,

cristalino de agua,

de árbol seco, guajillo, jalapeño, pimiento, poblano, trompito, chilillo o del monte, chiltepín, chilaca, congo, cera, serrano, habanero. Cilantro Clavitos Col (blanca y morada) Coliflor Ejote Espinaca

Flores comestibles:

de calabaza, izote y maguey

Gachupines

Germinados

Elote

Haba

Hoja santa (nomo,

acuyo, tlanepa)

Huazontle

Huitlacoche

Jitomate

Lechuga

Nabo

Nopales

Papaloquelite

Pimiento

Poro

Quelites

Quintolines

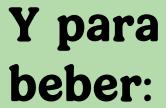
Rábano

Romeritos

Verdolagas

Tornachile

La decisión de proporcionar opciones nutritivas no solo tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de los estudiantes, sino que también modela hábitos alimentarios que pueden influir en su vida adulta.



- Agua simple potable
- Agua de fruta (sin azúcar)
- Pozol
- Atole
- Champurrado



Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas. 17

Ideas para ofrecer en la cooperativa o tienda escolar

Ofrecer opciones saludables y deliciosas es muy sencillo. iTe damos algunas opciones!

Es la forma más sencilla para que las y los estudiantes coman verduras a la hora del recreo.

Palitos de verduras

Corta pepino, jícama y zanahoria en juliana. Agrega limón y chile piquín en polvo. Estos "palitos" nos proporcionan vitaminas y minerales.

Jicaletas

Corta rebanadas gruesas de jícama y ensártalas en un palito de madera. Agrega limón y chile piquín en polvo y tendrás una paleta que hidrata y además aporta vitamina C, fibra y hierro.

Manzana con canela

Verdura rallada Zanahoria, betabel

y jícama ralladas con limón

y chile piquín.

Esta es una opción sana y rica en antioxidantes. Simplemente corta las manzanas en rebanadas y espolvoréalas con un poco de canela en polvo.

Paletas picositas

Pica sandía y naranja. Agrega chile piquín y coloca la mezcla, con su jugo y sin agregar azúcar, en moldes para paletas y congela. Esta idea aporta vitamina C.

Yogur con fruta

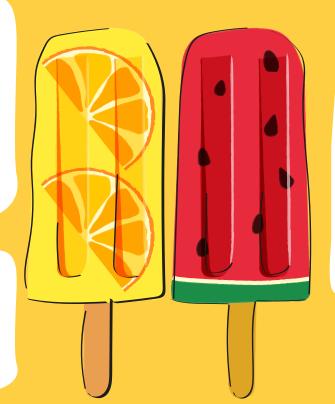
Pica fruta de temporada y mézclala con yogur natural, sin azúcar, ni edulcorantes.

Brochetas de frutas

Corta en cubos frutas de temporada, arma la brocheta y agrega jugo de limón para que no se oxide. Puedes ponerles chile piquín en polvo.

Gelatina de frutas

Prepárala con gelatina sin azúcar ni endulcorantes y añade fruta de temporada picada. Este postre contiene colágeno que fortalece huesos y ligamentos.



Paletas de mango

Pica la fruta y mézclala con yogur natural sin azúcar, ni edulcorantes (el mango aportará el sabor dulce). Vierte en un molde para paletas y congela.



Para dar variedad a tu oferta, además de la opción de frutas, puedes agregar a una gelatina sin azúcar ni edulcorantes, cacahuates, nueces y pasitas.

Botanas sanas

Mezcla habas, chícharos y garbanzos tostados, agrega chile piquín en polvo. Esta botana es rica en proteínas, fibra, hidratos de carbono, hierro y potasio.

Maíz tostado

Cuando se infla al vapor, se obtiene una botana baja en grasa, pero rica en fibra, minerales y proteínas. Puedes agregarle chile piquín en polvo.

Mezcla de semillas

En un recipiente combina pasitas con semillas de girasol, calabaza tostadas y cacahuates. Recuerda que estos granos contienen proteínas.



Verduras crujientes

En lugar de frituras, ofrece una opción que aporta fibra y vitaminas: botanas de camote, zanahoria o betabel horneados. Si los compras ya hechos, recuerda verificar que el empaque no contenga sellos.

Palomitas de maíz

Hazlas sin aceite ni mantequilla.

Tampoco les pongas sal.

Las palomitas caseras aportan proteína, grasas poliinsaturadas y fibra.

Frutas deshidratadas

Ofrécelas en bolsitas de 40 g combinadas con nueces, cacahuates y pepitas tostadas. La deshidratación conserva las propiedades de plátanos, manzanas, mangos o ciruelas.

Tostadas de aguacate

Prepara un guacamole con cebolla, jitomate y cilantro; úntalo en tostadas caseras. Se trata de un refrigerio sencillo, pero que ofrece muchos beneficios para la salud, ya que tiene nutrientes como las vitaminas E, K y B6, además de fibra y grasas saludables.

Tostadas de frijol

Para ofrecer una dosis de energía, en una tostada casera unta frijoles cocidos y machacados y agrega un poquito de queso. (Panela, fresco, de cabra o la opción disponible).

Elotes hervidos

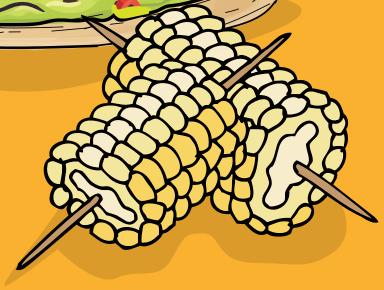
El maíz reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2 y cáncer de colon. Puedes vender las mazorcas hervidas con limón y chile piquín o bien, desgranadas como esquites.



Recuerda que el amaranto se considera un 'superalimento'.

Puedes ofrecer piezas pequeñas (30g),

no industrializadas y que contengan otras semillas.



Estos refrigerios y botanas saludables cumplen con los nuevos lineamientos y acciones de Vida Saludable en las escuelas, además de que son deliciosos.

Calendario de frutas y verduras

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
FRUTAS												
Aguacate		•										
Chabacano					•	•						
Chicozapote										•		•
Ciruela					•	•	•	•				
Durazno						•	•	•	•	•		
Fresa	•	•	•	•	•						•	•
Guayaba	•							•	•	•	•	•
Higo							•	•	•			
Jamaica	•											
Jícama											•	•
Lima	•										•	•
Limón	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Mamey		•	•	•	•	•						
Mandarina	•	•	•							•	•	•
Mango		•	•	•	•	•	•	•				
Manzana						•	•	•	•	•		
Manzana amarilla										•		
Melón	•			•	•	•	•		•			
Naranja	•		•	•	•				•	•	•	•
Papaya	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•
Pera					•	•	•	•	•	•		•
Piña	•	•		•	•	•	•	•				•
Plátano	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Sandía		•	•	•	•		•		•			

²² Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en las escuelas.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Tamarindo		•	•	•								
Toronja	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Tejocote	•									•	•	•
Tuna							•	•	•			
Uva						•	•	•		•	•	
Zapote negro												•
VERDURAS												
Acelga	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•
Berenjena	•	•								•		
Berro						•						
Betabel	•	•		•	•				•	•		•
Calabacita	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	
Calabaza										•	•	•
Cebolla	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
Chayote		•	•	•	•	•					•	
Chícharo	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		
Chile poblano								•	•	•		
Chile verde	•	•	•	•	•			•	•	•	•	
Col	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•
Coliflor	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•
Ejote	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	
Espinaca	•	•	•	•	•	•			•	•	•	•
Jitomate	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Lechuga	•	•		•		•	•	•	•	•	•	•
Nopal			•	•		•	•	•				
Pepino	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Rábano		•		•								
Tomate verde	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•
Verdolaga						•						
Zanahoria	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Ejemplos de productos que no se pueden vender

X	Cacahuate frito y con sal añadida
X	Fritura de harina
X	Donas
X	Flanes
X	Hamburguesas
X	Hot dog
X	Jugos de caja, néctares, refrescos o bebidas gasificadas
X	Papas fritas
X	Pasteles
X	Pizza
X	Chicharrones de cerdo y de harina
X	Cueritos
X	Frutas en almíbar
X	Crema entera o media crema
X	Dulces o golosinas
X	Paletas o helados de crema
X	Aguas de sabor industrializadas
X	Leches saborizadas
X	Nachos con queso
X	Botanas industrializadas





Consejos





1

Siempre ten agua simple potable y alimentos permitidos que no necesiten refrigeración.



2

Vende Frutas de temporada y de producción local

Son más económicas y te ayudan a mantener bajos tus precios.

No vendas productos prohibidos

Recuerda que las cooperativas o tiendas escolares que no cumplan con la normativa establecida se harán acreedoras a sanciones.



Involucra a las y los estudiantes

Pregúntales qué alimentos de los permitidos les gustaría encontrar a la venta. Toma en cuenta sus sugerencias.

Cuida la imagen de la cooperativa o tienda escolar

Para que las y los estudiantes siempre tengan un gran recuerdo de ella, mantenla limpia y bien ordenada.

¡Utiliza tu creatividad!

Juega con la presentación de los refrigerios permitidos en las escuelas, así incentivarás a la comunidad escolar a consumir alimentos más sanos.

Evita el uso de recipientes de un solo uso

especialmente aquellos que no son amigables con el medio ambiente.

Asesórate

Si quieres saber más sobre la estrategia nacional Vive saludable, vive feliz consulta la página

vidasaludable.gob.mx

Manejo higiénico de alimentos

Todos los establecimientos que preparan alimentos deben cumplir con la normatividad descrita en la NOM-251-SSA1-2009, que establece los requisitos de buenas prácticas de higiene en la preparación de alimentos y bebidas por lo que deben observar:

Lavar y desinfectar todos los equipos, trastes y superficies que entren en contacto con alimentos.

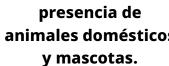
Mantener limpios pisos, paredes, techos y todas las superficies en donde se preparen alimentos.



Almacenar y conservar los alimentos en alacenas, mesas, estibas, tarimas, anaqueles, entrepaños, estructuras, refrigeradores, congeladores o cualquier superficie limpia que evite su contaminación.



No permitir la presencia de animales domésticos y mascotas.



No reutilizar
recipientes o envases
vacíos que hayan
contenido
medicamentos,
plaguicidas, agentes
de limpieza o
desinfección, o
cualquier sustancia
tóxica.



Lavar las manos antes de preparar alimentos y en cualquier momento que sea necesario. Acudir aseado, con ropa y calzado limpios, cabello corto o recogido, y uñas recortadas, sin esmalte, joyería ni adornos.

Proteger de la contaminación o corrosión los tinacos o tanques de almacenamiento de agua y mantenerlos tapados.

Almacenar en recipientes cerrados e identificados detergentes, agentes de limpieza, químicos y sustancias tóxicas en lugares separados y delimitados del área de preparación de alimentos.





Contar con recipientes con tapa para los residuos.



Proteger los drenajes para evitar la entrada de plagas.

Corresponsabilidad institucional

I. Corresponde a las autoridades escolares:

- **a)** Difundir, aplicar y vigilar el cumplimiento de los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional y su anexo único.
- **b)** Exhortar a la comunidad educativa y a todas las personas dentro de las escuelas a cumplir con los criterios nutrimentales establecidos en el Anexo Único de los Lineamientos en la preparación, distribución y expendio de los alimentos y bebidas.
- **c)** Verificar que las personas que atienden los establecimientos de consumo escolar cuenten con la capacitación y den cumplimiento a los Lineamientos y su Anexo Único.

II. Corresponde a la Secretaría de Salud:

a) Acordar la modalidad de las capacitaciones dirigidas a los actores involucrados en la preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas, a través de la Dirección General de Promoción de la Salud, los servicios locales de salud y sus áreas locales de promoción de la salud, de acuerdo con

las necesidades, características y contextos regionales y locales de la población destinataria.

- **b)** Brindar información, asesoría y capacitación en materia de orientación alimentaria a las personas miembros de los establecimientos de consumo escolar, proveedores, así como integrantes de la comunidad educativa, entre otros actores interesados.
- c) La Secretaría de Salud proporcionará capacitaciones sobre sistemas alimentarios, prácticas alimentarias y nutrición a maestras y maestros, madres y padres de familia y personas tutoras, así como a las y los estudiantes; dará a conocer los requisitos y procedimientos para formar comités de alimentación, y propondrá a la SEP los manuales o guías para la operación de los comités de alimentación que la comunidad educativa decida formar.

Para consultar los Lineamientos visita la página vidasaludable.gob.mx

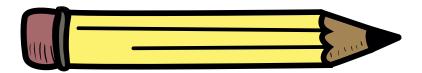
Prohibiciones y sanciones

Si la autoridad escolar promueve, propicia o permite la preparación, distribución, expendio o difusión de publicidad de alimentos y bebidas no permitidos para las escuelas incurrirá en las infracciones previstas en el Artículo 170, fracciones VIII y IX de la Ley General de Educación, que establecen que son infracciones de quienes prestan servicios educativos:

VIII. Realizar o permitir la difusión de publicidad dentro del plantel escolar que no fomente la promoción de estilos de vida saludables en alimentación, así como la comercialización de bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo, con excepción de los de alimentos.

IX. Serán sancionados quienes efectúen actividades que pongan en riesgo la salud o la seguridad de los educandos o que menoscaben su dignidad y en el artículo 301, párrafo segundo de la Ley General de Salud:

Queda prohibida la publicidad de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética, dentro de los centros escolares.













Te invitamos a implementar los Lineamientos de Alimentos y Bebidas dentro de las Escuelas

y las sugerencias que te ofrecemos en este manual. No solo eso, compártelos con tu familia, amigos y comunidad.

Recuerda, tú ya eres un agente de transformación.

Toma la iniciativa e invita a más

personas a ser parte de esta cruzada

por la salud de todos los mexicanos.

Cambiar los malos hábitos por prácticas más saludables. ¡solo es posible si nos sumamos todos!